



L DEAN, Y CABILDO DE LA

48 275
A 36
47

santa Iglesia Metropolitana de Sevilla (la grãde en todo) cuyas excelencias admiraró las historias de tiempos passados, cõ gloriosos renombres, y repiten los presentes, aclamandola por la mayor, siendo sin imitacion de alguna, el exemplar de todas, a quien graves autores llamaron la leñora, magnifica, y religiosa en el culto, admirable en el gobierno, ilustre en sugetos y acciones, piadosa y liberal, virtudes que por no malograr alguna dellas las exercita juntas, universal en las demas, y singular en grandeza, con realces de tanta soberania, que en iguales aciertos, quando se ocasiona veneraciõ, y respeto humano, obliga a celestiales y divinos favores. Aviẽdo de reconocer dignamẽte los que à recebido de la Sede Apostolica, en la justificacion y gracia de nuestro Ss. Padre VRBANO OCTAVO, cõsagrò a perpetua memoria su agradecimiento; que si este se deve a beneficios, y mercedes, y no dandose a entender parece que falta; no era justo que tan ilustre Cabildo corriera el riesgo desta presuncion, ofrecio a los Ss. pies de su Santidad, por prenda, y en seña de su reconocimiento, hazer recuerdo del todos los años, en los largos y felizes de su vida, y despues dellos, quando, y de la manera que mandasse, en una Fiesta, o Aniversario solemnissimo, dotado de la hazienda de su mesa Capitulãr, sino correspondiente al santissimo nombre que se dedicò, en la mayor autoridad y grandeza, q̃ a semejantes actos suele, y a este pudiere darse, con precisa asistencia de todos sus Prebendados, porque los presentes ni en comũ, ni en particular, faltasen a la mas digna demonstracion de sus obligaciones, y reconociesen los que an de sucederlos, que entran en ellas dichosos minitros de tan sagrado assumpto, unos y otros fieles testitigos en eterna memoria de la causa della, glorioso titulo de tan acertada y heroica determinacion, y justo hazimiento de gracias, de verse el Cabildo conservado en sus

sus principales derechos con nuevas firmezas, para que en lo por venir ni aun dudas padezcan, y con tan honrosos y singulares favores de gracia, quales nuestro santissimo Padre à concedido, para que la grãdeza de la Iglesia y Cabildo de Sevilla se corresponda en todo, dando el primero lugar a la mayor merced, q̄ fue la de averla ilustrado y engrandezido, recibendola en su protecció y amparo. Y en quince de Abril deste año de seyscientos y treynta y ocho, dia extraordinario en la festividad, alegre en los afectos, principio de una satisfacion, y fin de un desseo, hizo fiesta al Espiritu Santo, pidiendole segun el intento de su Santidad, sus divinos auxilios para el mejor gobierno de la Iglesia, y dia en que la Iglesia universal celebrava fiesta al glorioso tránsito del gran Pontifice S. Leon, parece que fue acuerdo, y disposicion divina, que la de Sevilla la celebrasse en el del nacimiento de nuestro Ss. Pontifice y señor Virbano Octavo, y fuesse por ambas celebridades gloria de la Sede Apostolica. Adelantò sus demostraciones el Cabildo quanto pudo, y si en otras ocasiones para hazerlas grandes se imita a si mesmo, en esta se excedio de manera, que dõde llegare su noticia, no passará ya por encarecimiento (aunque lo sea) que el poder igualò al desseo. O esclarecida virtud de agradecidos, quanto resplandezes en la felicidad de los q̄ pueden mostrarte como deveniò afectos consagrados a superior empleo, quan bien hallais el premio y la alabança en vuestro desempeño, de quien dira la fama lo que a su oficio toca: y si en las mayores ocasiones se alarga siempre (que gasta tanto de adulaciõ como de historia) en esta conque se ajustó sobra, que su verdad passò desta manera.

Previno el Cabildo la fiesta, celoso y cuydadoso de acertarla, que instãcias de obligacion y gusto, inquietan afectuosamente, y no dando lugar al descuydo, obran por instantes, juzgando siglos los que se malogran, hasta llegar a lo que se dessea. Por primera circunstantia de solemnidad combidò al Cabildo y Regimieto de la Ciudad, proponiendole el intento de la fiesta, que oyò, y acedò, como quien correspondiente en todas ocasiones, nunca falta a que en la uniformidad de las dos mayores Comunidades en su genero, se perficione y resplandezca tanta Magestad y señorio como juntas dan en admiracion al mundo, dependientes siempre la una de la otra, porque en los casos que a cada una toca, se traten y autorizen como propias de ambas, y así excedan de manera, que ni la presuncion del mas poderoso se les atreva, ni la calumnia del mas extraño dexè de conocer lo que son.

Formose entre los dos Coros en la Iglesia un edificio de quatro cuerpos en proporcionada architectura, y de tan primoroso arte, que con ser rico y hermoso a la vista, se reparava justamente en la traça, de correspondiente grandeza al sitio, en que de ordinario todo parece corto por su mucha latitud y altura, y esta fabrica lo llenò de manera que ni en la capacidad del lugar en que se hizo, sobraba parte, o distãcia que paraciesse de vacio, ni en este cuerpo todo junto faltava cosa que desdixesse de una cabal perfeccion. Era la materia deste hermosissimo aparato, de terciopelo carmesi, los muros de las esquinas con sus pilastras, en forma de arbotantes, baías, cornisas, y gradas de rico brocado; tenia el primero cuerpo por cada frète veinte pies de largo, que eran ochenta en quadro, su obra fue bastarda, y dorica la de los tres de arriba, en altura y diminucion conforme a preceptos del arte; en el más baxo se mostravan quatro escudos de las armas de la Iglesia, curiosa y costosamente bordados en campo de tela de plata, de toda la grandeza que pedian los quatro blancos donde se fixaron. En el segundo cuerpo estavan otros quatro escudos de las armas de su Santidad, bordados sobre

sobre tela de oro, con tal primor, y gallardia, que quando agradava lo vistoso dellos; admirava lo rico, y por qualquiera parte se llevavan con la vista la alabança y aprobacion comun. El tercero y quarto cuerpo eran una admirable disposició, sobre que se fundó otro de plata todo, en forma de urna, o pedestral de grã valor, su labor de orden compuesto, enriquezido con follajes, en que se puso una riquissima Tiara cõ las llaves de la Iglesia, en cuya veneracion y obsequio los llanos, y gradas deste admirable compuesto se adornaron con increíble cantidad de luzes, desde el suelo hasta lo mas alto del, y entre los blandones y candeleros en que ardian, se entrepufieron jarras, y vasos de plata, y oro, que servian de ramillereros a la mayor cantidad de flores, que aquella y muchas primaveras vieron juntas, y entre flores, y luzes, pomos de su visísima fragancia de ingeniosa traza y preciosa materia, siendo el menor dellos tan grande, que correspondiess en ygualdad a lo demas, conque se formò un todo tan luzido, florido, y oloroso tan nuevo en la imbentiva, tan rico en el adorno, tan perfecto en el arte, que suspendia al mayor concurso de gète, que esta la mayor Iglesia de el orbe, á tenido en sus mas extraordinarias ocasiones. Los quatro pilares que abraçan este sitio, y son columnas de la eminentissima cubierta que le ensalça, estuvieron vestidos en todo el descuello de su grandeza de brocado, sobre que hazian friso con los arcos, quatro escudos de las armas de su Santidad, labrados, para que en lo superior fuessen digno remate de tan excelentes partes. Los dos pulpitos que estan en ellos, se adornaron de dos costosissimas cubiertas de brocado carmesi, en correspondencia al color que la Iglesia usa en la festividad que celebrava. Cubrieronse las gradas y pavimento del altar mayor, y el entrecoros con preciosissimas alfombras, en fineza y valor sin iguales, y tan a proposito para la parte que adornavan, que cada una parece que se hizo para la que le tocò, sin ser necesario en su gran capacidad, que dos sirviesen en lo que con una avia de estar mas grave, mas señorial, y mas cumplido. Iuncias, y yervas olorosas se esparcieron por toda la Iglesia y sus capillas, y quien la uviere visto, reparará advertido, que fue menester para que no faltassen un Mayo anticipado en florido Abril de año tan fertil.

La vispera a medio dia hizo señal la torre con solemnissimos repiques, y diestrisimas chirrimias y trompetas, dando noticia la musica de instrumentos y campanas, de lo que aquella tarde y el dia siguiente se esperava. Celebraronse las Visperas a su hora, con tanta magestad, y tan soberano culto, que pudierò a la vista del alma representarse por entre las naves de la Iglesia Coros de Angeles, tal fue la novedad, que el piritus gloriosos parecieron minitros della. Hizo el oficio el Dean con dos Canonigos: dos Dignidades, y quatro Canonigos tomaron capas, gozotos de su buena fuer te en la sagrada emulacion que todo el Cabildo tuvo sobre ser cada uno el primero en qualquiera ministerio de la fiesta. En tocando la campana a la oracion, dièro las demas segundò y alegre assombro a la ciudad, con el sonoro ruydo y dulce armonia de sus repiques. Parecierò la sin igual maravilla de la torre, y todos los altos de la Iglesia, un globo del mas agradable incendio que pudo disponer la curiosidad, con tantas luminarias, que por la alteza del sitio, y la muchedumbre dellas, su luz se opuso a la de las estrellas, padeciendo esta, sombras, hasta la diminucion de aquella. Diferentes invenciones de fuego con primor compuestas, diestra y vistosamente executadas, detuvieron el dia, que en muchas horas no aparecio la noche, y entretenida la ciudad toda, se passò lo mas della sin reparar en que avia llegado, tal fue el resplãdor y la

y la belleza de tantas luzes. La del siguiente dia se dio priessa a salir, y amanecio téprano, que si en su continuo curso el tiempo buela, en esta ocasion embudioso de si mismo apresurò el passo. Dixeronse las oras, y empeçose la procesion, a que vinierò las Cruces de todas las Iglesias de Sevilla: llevò el Cabildo capas pluviales, y quãto mas autorizados fueron los requisitos deste acto, tanto mas probocavan la devocion de los fieles, de manera que del grande concurso, quando acompañava el afecto, estorbava y detenia la asistencia. Diferentes copias de musicas, y ministriles solemnizavã en particulares puestos al passar la procesiõ por todas las naves, y por las ultimas de la Iglesia se fue a hazer estacion al milagroso y Real Santuario de la Capilla de nuestra Señora de los Reyes, que hizo cielo la presencia de aquella divina y soberana Señora, donde con reconocido intento visitaron los dos Cabildos las reliquias del gloriosissimo y santo Rey Don Fernando, en el lugar que señalò para su trono a los pies de la Virgen santissima, dando gracias tambien por el favor que su Santidad à lido servido de hazer a los tratados de su Canonizaciõ, interesados como en esta merced, en el agradecimiento della, el lustre destes Reynos, el honor de su Monarchia, la gloria destes tiempos, la espiritual y temporal estimacion y grandeza que deste divino efeto se prometen aquellas illustrissimas Iglesia, y Ciudad, principal y primera causa fuya, en cuyo breve ya y feliz despacho blasona el contento, lo que en la penosa dilacion passada lamentò el desconsuelo, que esperanças de trecientos y ochenta y seis años tan bien fundadas, no pueden dexar de lograrle en la piedad y gracia de nuestro santissimo Padre, y con seguridad que en ella an de calificarse en el teatro de su aprobacion tantos meritos de santidad, virtudes heroicas, maravillosos y continuos milagros, se bolvio cantando hasta el Coro el Te Deum Laudamus, repitiendo a la entrada del, musica, organos, y copias de ministriles todos juntos, lo que antes avia tocado a cada uno, segun su obligacion, y puesto.

Empeçose la Misa, en que sin duda el Espiritu divino que se invocaba ilustrò con los rayos de su divino socorro, quantos aciertos se le consagrò en el officio de aquel dia, que en todo se experimentava lo mas, y lo mejor, y en ninguna cosa se hallò lo menos; si el altar era solio de la presencia de Dios, y si le diferenciava del impireo solo un velo, en aquella ocasion le corrio la fé con mas vivos seguros de su verdad, al Coro parecia que se baxò el cielo, porque voces de Serafines dieron a los motetes y chançonetas puntos de gloria entre los de su canto.

Predicose de materia, que fuera imposible reduzirla a termino limitado sin quedar corto, otro ingenio, ni otras letras, que las del Canonigo de sagrada Escritura, digno Chronista en un doctissimo y admirable elogio, de lo heroico, santissimo, superior, y divino, que le ofrecia el assumpto de su oracion, ella lo diga, que aun en relaciones, no caben encarecimientos que la alcancen.

Este fue el triunfo del agradecimiento, y este el alarde y reseña de la primera parte, en que à mostrado el suyo la santa Iglesia de Sevilla, que à de continuar perpetuo, y sea contando siglos en felicissimos años de nuestro santissimo Padre y señor Urbano Octavo.